

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0581-2908-2024

PARA:

ELIS CORRO

Director Regional de Bocas del Toro, encargado.

Elis Corro C.



DE:

ITZY ROVIRA

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, encargada.

ASUNTO:

Solicitud de inspecciones actualizadas.

FECHA:

29 de agosto de 2024.

En seguimiento a la evaluación de los Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, de los proyectos entregados por la Dirección Regional de Bocas del Toro a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, en atención a lo dispuesto en la Resolución No.DM-0104-2024 de 31 de mayo de 2024 y a la Nota DM-1113-2024 de 14 de junio de 2024; tenemos a bien solicitarle que las inspecciones que se le están requiriendo a su Dirección, mediante Memorandos en semanas y días pasados, sean realizadas con fecha actualizada y que la información recabada para la confección de los correspondientes Informes Técnicos, sea igualmente actualizada. Es decir, que los Informes Técnicos elaborados por la Dirección Regional, muestren la situación actual y real de cada uno de los proyectos.

Una vez realizada la inspección actualizada, agradecemos remitir los Informes Técnicos debidamente firmados por el personal de la Dirección Regional de Bocas del Toro, a nuestra Dirección.

Sin más que decir, agradecería todo el apoyo que usted nos pueda brindar para que las inspecciones se lleven a cabo de manera eficiente y sin ningún inconveniente para realizar las mismas.

GPS/IT/AM/rse
AP

*Elizalde
30/8/24*

ES

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

Changuinola, 06 de septiembre de 2024.
DRBT-795-2024.

Licenciada:

Graciela Palacios S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Albrook-Panamá
E. S. D.

Respetada Directora Palacios:

En respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0547-2008-2024**, recibido en la Regional del Ministerio de Ambiente de Bocas del Toro el 23 de agosto de 2024, se remite Informe Técnico de Campo No. IF-065B-23 ITI 043-24, del Proyecto denominado **“LOTIFICACIÓN DE TERRENO-CAREY”** cuyo Promotor es la Sociedad: **PLAZA CHANGUINOLA #1, S.A.** para que el mismo continúe con el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Sin más que agregar, se despide atentamente,
EC/ya/gm



Alicia Hidalgo
LICDA. ALICIA HIDALGO DE OCAMPO
Directora Regional- Encargada
Ministerio de Ambiente- Bocas del Toro

Por:	Sayuis
Fecha:	13/09/2024
Hora:	2:00 pm

FORMATO EIA-FEA-007
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. IF-065B-23 ITI 043-24.

Proyecto:	“Lotificación de Terreno-CAREY”		
Categoría:	I		
Promotor:	Plaza Changuinola #1, S.A.		
Representante Legal:	Miao Feng Lou Lau De Leon.		
Ubicación:	Corregimiento de Changuinola, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro.		
Expediente No.:	IF-065B-23.		
Memorando:	MEMORANDO-DEEIA-0547-2008-2024.		
Fecha de la inspección:	Miércoles, 28 de agosto de 2024.		
Fecha del Informe:	Lunes, 02 de septiembre de 2014.		
	Nombre	Cargo	Institución
Participantes:	Génesis Montenegro	Evaluadora	MiAMBIENTE-Bocas del Toro.
	Manuel Álvarez	Conductor	MiAMBIENTE-Bocas del Toro.

I. OBJETIVOS:

- Dar respuesta a **MEMORANDO-DEEIA-0547-2008-2024**, remitido por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, donde se solicita realizar inspección al área del proyecto, con el fin de verificar la afectación de la vegetación dentro del polígono del proyecto y colindante a éste.
- Evaluar la exactitud de la caracterización ambiental presentada en el Estudio de Impacto Ambiental en relación con las condiciones actuales del entorno del proyecto denominado **“LOTIFICACIÓN DE TERRENO-CAREY”**.
- Corroborar los impactos ambientales negativos generados por el proyecto en su área de influencia, y determinar si estos se encuentran dentro de los niveles bajos o leves previamente establecidos.
- Confirmar la ubicación geográfica exacta del proyecto de acuerdo a lo estipulado en el Estudio de Impacto Ambiental.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la lotificación de una Finca para fines de venta, para lo cual se lotificarán 45 terrenos con una superficie desde 200 m² hasta 600 m² aproximadamente, los cuales tendrán vías de acceso, las cuales tendrán una medida de 12 metros de ancho aproximadamente, lo que incluye también las aceras.

Adicional se construirá una casa modelo para construcciones futuras, esta tendrá una superficie de 100 m² aproximadamente, mismo que se desarrollará dentro de la Finca con Folio Real N° 30331016 (F) Código de Ubicación 1101, una superficie de 2 ha + 1,464 m² 65 md², propiedad titulada a nombre de la Empresa Promotora.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

El acceso al área del proyecto fue por vía terrestre, desde la Vía Central de Changuinola en la Ave. 17 de Abril, hasta el área del proyecto a unos 15 minutos de viaje, ubicado a un costado de las Oficinas de COOBANA, R.L.

La inspección inició a las 9:00 a.m. y finalizó a la 09:30 a.m., se verificó la ubicación del proyecto y los límites del proyecto, se tomó fotografía y coordenadas, a fin de corroborar la veracidad de la información plasmada en el documento de Estudio de Impacto Ambiental.

A. Ambiente Físico:

El proyecto se sitúa en el corregimiento de Finca #6, donde predomina el uso de suelo residencial en su mayoría, en cuanto al Proyecto, dentro del terreno se encuentran viejas estructuras construidas de madera y concreto, ya que es un área intervenida por actividades antropogénicas, de igual manera se observó en los terrenos colindantes la presencia de algunos comercios (Súper Centro Carey), viviendas residenciales y locales de Oficinas laborales (COOBANA, R.L.).

El terreno es plano en su totalidad, no se observan desniveles mayores a un metro, actualmente dentro del polígono del Proyecto, se han depositado cúmulos de material de grava de río y arena (Ver Figura 1). El Promotor no ha iniciado ninguna actividad de construcción. Es importante mencionar que al momento de realizar la inspección el clima era muy soleado, por lo tanto no fue posible verificar si en el área existe anegamiento del suelo. No se observó cuerpos de agua dentro del polígono ni colindante a éste. El manejo de las aguas residuales será a través del sistema de tanque séptico.

A continuación se detalla la colindancia del área del proyecto:

Norte	Calle a Fincas de acceso a Base Line.
Sur	Parte de la Finca Folio Real No. 3441, Rollo 22839 propiedad del MIDA.
Este	Parte de la Finca Folio Real No. 3441, propiedad del MIDA.
Oeste	Parte de la Finca Folio Real No. 3441, Rollo 22839 propiedad del MIDA.

Cuadro 1: Colindancia del Proyecto.

B. Ambiente Biológico

En cuanto a la fauna, no se observaron durante la inspección especies de aves, ni presencia de mamíferos dentro del área del proyecto. Por otro lado, en cuanto a la Flora presente se pudo observar gramíneas, planta ornamental, arbustos, herbazales y árboles frutales entre ellos: mango (*Mangifera indica*), todo de manera dispersa.

IV. OBSERVACIONES:

- De acuerdo a lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) con referente al polígono del Proyecto, la misma no coincide con información levantada en campo (Ver Figura 2), debido a que las coordenadas adjuntas en el EsIA, no abarcan toda la superficie del área del Polígono del proyecto.
- De acuerdo a lo indicado en el EsIA en el punto **6.1.2. Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción)** se indica lo siguiente: *En el área del Proyecto no existe alguna especie forestal u otra plantación de este componente que pudiese ...*, sin embargo, en campo se observaron árboles dentro del polígono del proyecto.

V. IMÁGENES:

Imágenes tomadas en el sitio.



Figura 1: Línea base presente en el área del proyecto, donde se aprecia la acumulación de material de piedra y arena en la parte frontal del terreno. UTM (WGS-84) 17 p 333804.33 m E, 1047724.10 m N.



Figura 2: Mapa del área del Proyecto levantada en campo versus la información plasmada en el Estudio de Impacto Ambiental.

VI. CONCLUSIONES.

- Se verificó que el área del proyecto, es una zona alterada ya que actualmente se encuentran viejas estructuras construidas de madera y de concreto, el suelo se encuentra cubierto de gramíneas, planta ornamental, arbustos, herbazales y árboles; y colindante a éste es evidente la presencia de algunos comercios, viviendas, oficinas laborales (COOBANA, R.L.) y carretera asfaltada que conduce al distrito de Changuinola.
- La caracterización ambiental presentada en el Estudio de Impacto Ambiental coincide con las condiciones actuales del entorno Físico del proyecto, menos en la caracterización de las especies de flora.
- Se ha ratificado la ubicación geográfica exacta del proyecto, sin embargo las coordenadas presentadas en el EsIA, no coincide con la información levantada en campo en cuanto a la superficie del área del proyecto.

VII. RECOMENDACIONES.

- Solicitarle al Promotor que amplié la información con referente al punto **6.1.2. Inventario Forestal**.
- Presentar nuevas coordenadas del polígono del proyecto, que coincide con la superficie del Proyecto.

Elaborado por:

G Montenegro**ING. GÉNESIS LIMEY MONTENEGRO CORREA.**Técnica de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

Revisado por:

Yoarist Aparicio**ING. YOARIS APARICIO.**

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Visto Bueno del Jefe Inmediato:

LICDA. ALICIA HIDALGO DE OCAMPO
Directora Regional Encargada
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO